

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA

ACTA N° EXT 39 / 2024

A 10 de mayo del 2024 siendo las 9:06 horas se da inicio a la sesión extraordinaria N° 39 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, en la ciudad de Valparaíso, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 D.S. N° 126 de 2013, modificado mediante D.S. N° 12 de 2017, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con la participación y voto, según corresponda de los siguientes Consejeros/as asistentes:

1. ASISTENTES

Nombre	Institución	Asistencia
Alex Daroch Veloso	Consejero Consejo Nacional de Pesca	Vía telemática
Winston Palma Sáez	Consejero Consejo Nacional de Pesca	Vía telemática
María Angela Barbieri Bellolio	Consejera Comité Científico Técnico de Pesquerías	Presencial
Luis Filún Villablanca	Consejero Comité Científico Técnico de Acuicultura	Vía telemática
Catterina Sobenes Vennekool	Consejera Sociedad Chilena de Ciencias del Mar	Vía telemática
Guillermo Martínez González	Consejero Comité Oceanográfico Nacional	Vía telemática
Mauro Urbina Véliz	Director Ejecutivo (S) FIPA	Presencial
Lilian Troncoso Gómez	Profesional Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presencial

Se recibió comunicación excusando su asistencia, por parte del consejero Dante Queirolo.

2. TABLA

1. Sanción de Bases técnicas
2. Selección de evaluadores

Previo a la revisión de los puntos de la Tabla, el señor Mauro Urbina explica que por motivos administrativos asociados a la condición de suplencia, la señora Lilian Troncoso no podrá proseguir como Directora Ejecutiva, por lo que desde ahora él asumirá la función de Director Ejecutivo (S). No obstante, y para asegurar la continuidad de los procesos y el trabajo en el FIPA, el Subsecretario dispuso que Lilian Troncoso seguirá participando en el FIPA en el apoyo al Director Ejecutivo (S).

2.1. Sanción técnica de Bases FIPA

El Consejo realizó la revisión de las dos bases técnicas incluidas en la tabla de la sesión.

Al respecto el Consejo resolvió lo siguiente:

FIPA N°	Nombre proyecto	Presupuesto indicativo base técnica presentada a Consejo	Resolución Consejo	Observaciones
2024-13	Identificar zonas de alta energía, para realizar actividad de acuicultura, en la región de Aysén para proponer dichas áreas geográficas como A.A.A.	\$ 120.000.000	Objetado	El consejo revisó la base y presentó algunas dudas sobre factibilidad de acuicultura oceánica, estaciones meteorológicas, modelos de dispersión y presupuesto. Por ello invitó a participar al sectorialista de Subpesca Josué Tapia, para aclarar algunos aspectos de la base. El sectorialista señaló que este proyecto no está enfocado a acuicultura oceánica sino en zonas de alta energía. Además, indica que las zonas a considerar serán polígonos acotados, no grandes áreas, además éstas están limitadas ya que se deben excluir las áreas definidas para ECMPO. Que, si bien tienen sectores predefinidos, están abiertos a propuestas de los consultores. Respecto a estaciones meteorológicas pueden ser utilizadas por cualquier consultor, previo permiso del SHOA. Sobre modelos de dispersión no se consideran, sólo lo que entrega CHONOS, que es de acceso libre. Considerando lo informado, el consejo solicita deben corregir las siguientes observaciones: - Indicar las zonas para orientar al consultor. Dejar más explícitos que hay lugares con antecedentes o disponibles. - Revisar si las zonas estimadas fueron seleccionadas por tema de costos o si hay otras que sean más apropiadas. - Estaciones meteorológicas, aclarar de qué tipo y cómo se accede a ellas. - Revisar el presupuesto para que sea más realista. - En objetivo general agregar "caracterizar".

2024-27	Diseño e implementación de estrategias de manejo utilizando plataforma open MSE, en la pesquería de jurel	\$ 120.000.000	Aprobado	Aprobado con las siguientes observaciones: Dado que la Subsecretaría ha establecido un lineamiento estratégico respecto de la evaluación de pares y mejora experta de las evaluaciones de stock, que se señale esto en las bases y además que ya hay estudios en este sentido y que se espera seguir avanzando dado que la FAO, promueve la incorporación de estos temas en la aplicación del enfoque ecosistémico. Por la importancia científica y política del proyecto, el consejo presenta una buena disposición a realizar el proyecto y aprueba la base. Se solicita que se evalúe el integrar este tipo de estudio al programa permanente.
---------	---	----------------	-----------------	---

A las 10.18 hrs. se excusa y se retira de la reunión la consejera Catterina Sobenes.

2.2. Selección de evaluadores

El Consejo realizó la selección de los evaluadores externos que tendrán la misión de evaluar las propuestas que se presenten a los diversos procesos de licitación pública que están desarrollando actualmente o evaluar los informes de proyectos ya en desarrollo. Para ello, el Consejo tiene como referencia la información suministrada por la Dirección Ejecutiva, la cual se basa a lo indicado en los Art. 17 y 18 del Decreto Supremo N°126/2013, modificado por el Decreto Supremo N°12/2017.

La selección de evaluadores externos se realizó respecto a los siguientes proyectos:

FIPA N°	Nombre proyecto	Tipo de evaluación
2024-07	Estudio para la identificación de áreas de colecta para captación de semillas en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá	Propuestas
2024-08	Prospección de sitios de acuicultura de pequeña escala en Espacios Costeros Marinos de los Pueblos Originarios en la Región de Los Lagos	Propuestas

El Consejo mandata al Director Ejecutivo para que informe *in extenso* este tipo de procesos de selección de evaluadores externos a la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2.3. Varios

- En relación a la Cuenta Pública, que fue informado que ya se encuentra publicada en la página web del FIPA, se consulta sobre el cuadro de asistencia que se incluye en dicha cuenta, ya que no se considera al Presidente.



Se solicita que en la próxima cuenta se incluya y además salgan los nombre de los Directores/as Ejecutivos/as tanto titulares, como los subrogantes que hubieran participado.

Además, en vista que el Presidente del Consejo, por su calidad de Subsecretario, no siempre puede participar en las reuniones, se solicita que nombre a un representante para que participe en las reuniones de Consejo, de modo que se constituya la conformación completa del Consejo.

- El consejero Daroch consulta sobre avances en la entrega del reconocimiento al Dr. Bernal, sobre esto Lilian Troncoso informa que no se ha podido concretar aún. Por ello se solicita que si no es posible concretarlo a la brevedad, que se haga la entrega durante la intervención del FIPA en el Congreso de Ciencias del Mar.
- Se recuerda a los consejeros que la próxima sesión se realizará en el marco del Congreso de Ciencias del Mar, con una presentación de la gestión del FIPA el miércoles 29 en la tarde y la sesión se realizará el jueves 30 en jornada de la mañana.

La sesión finaliza siendo las 11:08 horas.

Firma la presente Acta el Sr. Mauro Urbina Véliz, Director Ejecutivo (S) del Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura.



MAURO FRANCISCO URBINA VELIZ
Director Ejecutivo (S)
Fondo de Investigación pesquera

/LTG